

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

ART. 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito HAMER OSWALDO CONTRERAS CORTES identificado con cédula de ciudadanía No. 19.471.888 y con tarjeta profesional No.36967-T De la junta central de contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa AYGPHARMA SAS con NIT. 900.080.835-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante últimos seis (06) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-.

La última planilla pagada es la número **7970863006**, que corresponde a los periodos de abril de 2025 y mayo 2025; cancelada el 08 de mayo de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., el 13 de mayo de 2025.

FIRMA

HAMER OSWALDO CONTRERAS CORTÉS IDENTIFICACIÓN NO. 19.471.888 TP 36967-T EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL

CIUDAD Y FECHA BOGOTÁ D.C., 13 de mayo de 2025







PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que AYGPHARMA SAS, identificado con documento NIT 900080835, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO:

DIRECCIÓN:

TIPO APORTANTE:

TIPO EMPRESA:

FORMA DE PRESENTACIÓN:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:

CRA 101 B # 23 D - 51 TELÉFONO:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

ÚNICO

900080835 AYGPHARMA SAS BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

6751611

B-MENOS DE 200 COTIZANTES

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS											
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO							
ABRIL 2025-MAYO 2025	7970863006	2025/05/08	E-EMPLEADOS	\$ 11.040.800							
MARZO 2025-ABRIL 2025	7966771148	2025/04/07	E-EMPLEADOS	\$ 10.496.400							
FEBRERO 2025-MARZO 2025	7962335335	2025/03/04	E-EMPLEADOS	\$ 10.640.100							
ENERO 2025-FEBRERO 2025	7958820210	2025/02/04	E-EMPLEADOS	\$ 11.136.300							
DICIEMBRE 2024-ENERO 2025	7955842248	2025/01/07	E-EMPLEADOS	\$ 10.205.300							
NOVIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2024	7951165667	2024/12/02	E-EMPLEADOS	\$ 11.066.200							
JUNIO 2023-JULIO 2023	7952857562	2024/12/19	E-EMPLEADOS	\$ 502.200							
MAYO 2023-JUNIO 2023	7952856711	2024/12/19	E-EMPLEADOS	\$ 515.100							
	, ah	illa Pagado									





FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1962

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA 0+

M

30-JUL-1980 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

Carlos Sind Parane



A-1500150-00140653-M-0019471888-20081221

0008523007A 1

1160034763

Republica de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

36967-T

HAMER OSMALDO
CONTRERAS CORTES
C.C. 19.471.888
RESOLUCION INSCRIPCION 894
UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 28-X-93

10

00044789

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre està tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAMER OSWALDO CONTRERAS CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19471888 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 36967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

N)	R	Е	G	18	T	R	A		٩I	V٦	ΓE	EC	E	ED	Ε	N	T	E	S	D	IS	C	IF	L	I١	14	۱R	RIC	S	*	*	*	* *	* *	*	*	* *	* *	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	k
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	k 7	* *	*	*	*	*	*	* '	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	* *	*	*	*	*	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	. ,	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	4
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	k d	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* *	*	*	* *	*	*	*	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* :	٠,	* *	*	*	*	* :	* *	k x	r

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado